



## **Dossier de Prensa**

20 de febrero de 2018



Política  
Agroalimentaria

## LA VANGUARDIA

### **Canarias regula el protocolo de vacunación de la paratuberculosis en cabras**

El Gobierno de Canarias ha dado hoy el visto bueno al proyecto de decreto que establecerá un protocolo para la vacunación contra la paratuberculosis a la ganadería caprina de las islas, con lo que será la segunda comunidad, tras Andalucía, que regule esta vacuna.

El proyecto de decreto lo tendrá que validar el Consejo Consultivo, según ha informado hoy la portavoz del Ejecutivo, Rosa Dávila, quien ha recordado que el caprino es el sector ganadero más importante de las isla y que Canarias ha estado indemne de enfermedades como la brucelosis caprina y bovina y la tuberculosis bovina.

La paratuberculosis caprina es una enfermedad emergente de declaración obligatoria, que no se transmite a los seres humanos y que causa en la cabaña ganadera unos efectos negativos basados en la reducción de la productividad del ganado afectado y de las bajas producidas, sobre todo en las primeras etapas productivas de los animales afectados.

Con el nuevo decreto se quiere regular la autorización que se otorgará a las explotaciones ganaderas que quieran iniciar el

proceso de vacunación, previa comprobación por parte de la administración de la justificación de esta medida profiláctica y del cumplimiento de las condiciones que aseguran la eficacia de la vacunación.

El sector caprino canario, además de su peso desde un punto de vista histórico, económico y cultural, tiene en sus razas autóctonas, frente a las foráneas, su principal valor debido a la productividad y calidad de su leche, rendimiento en industria quesera, cárnica, capacidad de adaptación a diferentes hábitats y ausencia de enfermedades como la brucelosis caprina.

El documento aprobado recoge, además de los requisitos generales de la normativa europea, estatal y autonómica, otros específicos para llevar a cabo esta vacunación frente a la paratuberculosis.

## **PORCINO.INFO**

### **Denegada la autorización del uso de formaldehído como aditivo en piensos**

Las existencias de formaldehído como aditivo de la categoría “aditivos tecnológicos” y del grupo funcional de los “conservantes” para uso en leche desnatada para cerdos menores de 6 meses, así como de las premezclas que lo contengan, deberán ser retirados del mercado.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, tras evaluar el uso de formaldehído como aditivo para alimentación animal, no ha podido garantizar un nivel seguro para su uso en cerdos, por ello, ha denegado la autorización de su uso para dichos fines.

En dicho Reglamento se establece que la obligatoriedad de retirar las existencias de formaldehído como aditivo de la categoría “aditivos tecnológicos” y al grupo funcional de los “conservantes” para uso en leche desnatada para **cerdos menores de 6 meses**, así como de las premezclas que lo contengan.

Por otro lado, la leche desnatada que contenga formaldehído o leche desnatada que contenga las premezclas anteriormente mencionadas, así como los piensos compuestos que contengan este tipo de leche desnatada deberán ser igualmente retirados.

## **INTEREMPRESAS**

### **El MAPAMA presenta las bases zootécnicas para el cálculo de emisiones en ganadería**

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha organizado una jornada en la que se han presentado las Bases Zootécnicas para el cálculo de emisiones en la ganadería, tanto para el sector equino y porcino blanco, como para las aves de puesta y de carne.

En la inauguración de este foro, el director general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Javier Cachón, como autoridad competente del Sistema Español de Inventarios y del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes PRTR-España, ha asegurado que la convergencia de criterios y coherencia de la información ambiental, tanto la puesta a disposición del público como para el cumplimiento de los compromisos internacionales, es de especial relevancia para la estimación de las emisiones de la agricultura y del sector ganadero.

En esta línea ha señalado que, cuanto más ajustadas sean las emisiones y más acordes a la realidad nacional, más sencillo nos resultará diseñar políticas y medidas con el objetivo de reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

En su intervención, Cachón ha valorado el trabajo llevado a cabo bajo la dirección de los departamentos de Producciones y Mercados Agrarios y de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio, y ha resaltado la necesidad de integrar en profundidad la componente ambiental en los procesos de toma de decisión, no sólo por las mejoras ambientales que supondrán en todos los sectores, sino también por la mejora de la imagen de los productos.

En esta Jornada se han presentado también los Documentos Zootécnicos por los que se establece el balance del nitrógeno y el fósforo en tres sectores de gran importancia para la ganadería española como son el equino, el porcino blanco y el aviar en sus dos vertientes de puesta y de carne. Unos documentos que se han recogido en cuatro publicaciones editadas por el Ministerio.

Estos documentos, resultado de varios años de trabajo, son de extraordinaria importancia para la estimación de los gases contaminantes y de efecto invernadero. Además tienen otro valor adicional de importancia, ya que permiten recopilar, en un solo documento, la información relativa a la evolución de la cabaña ganadera; su capacidad productiva; los diferentes sistemas productivos; las variaciones en la alimentación y su implicación en las emisiones de los distintos compuestos. Todo ello, durante una serie histórica importante, desde 1990 en el que empieza el periodo de estudio, hasta el año 2015.

Para su elaboración se ha contado con la colaboración de científicos de gran prestigio que han actuado como Coordinadores Científicos, sin olvidar a multitud de técnicos de máximo nivel, de ámbitos tan variados como la docencia, la investigación, e incluso de entidades privadas, que han colaborado desinteresadamente en la consecución del proyecto, junto con diversas unidades del Ministerio.

El resultado son unas publicaciones que posiblemente se encuentren entre las más avanzadas y completas en la esfera internacional.

Estos documentos se complementarán con el estudio correspondiente al ganado ovino, que ya se ha finalizado y está en fase de publicación, así como otros correspondientes al ganado vacuno, tanto de leche como de cebo y de porcino ibérico sobre los que se está trabajando en la actualidad. También está previsto la redacción del correspondiente al ganado caprino y una recopilación especial de los diferentes sistemas de gestión de estiércoles.

Las publicaciones se pueden consultar en la **[página web del Ministerio](#)**.

Aprovechando esta información y con la intención de proporcionar criterios homogéneos para la estimación de las distintas emisiones, se ha presentado en la Jornada una herramienta de cálculo de gases nitrogenados en porcino blanco y aves de puesta y de carne, que permite, a partir de unos datos medios, establecer las emisiones de gases contaminantes, fundamentalmente el amoníaco, a nivel de explotación ganadera.

Esta herramienta, que debe aún enriquecerse con las aportaciones de los usuarios, ayudará a los ganaderos a elaborar y presentar el inventario de emisiones de sus explotaciones, tal como exige la normativa vigente.



Mercados

## AGROINFORMACIÓN

### Los precios de los cereales no levantan cabeza pese a la leve subida del maíz en los mercados mayoristas

Los precios de los cereales parece que siguen estancados, sin a penas cambios importantes en sus cotizaciones, aunque en las principales Lonjas, como la de León, se empieza [a notar algunos descensos](#) de uno incluso de dos euros por tonelada en trigo y cebada. Tal vez por esto, ha sido la propia cebada (que durante todo este 2018 ha sido la que más ha subido su precio hasta situarse casi un 17% por encima del pasado año por estas fechas) la que más ha bajado, mientras que los precios del maíz (que arrastraba descensos leves pero constantes desde hace varias semanas) ha sido la sorpresa al subir levemente.

Una subida muy moderada que, en contra partida, choca con el descenso, también muy moderado, del trigo duro, que era el que había venido dando [las únicas alegrías](#) a los productores en las última semanas de cotización. En definitiva, estabilidad en los mercados, sin grandes cambios y a la espera de ver qué sucede en los próximos meses.

Con este panorama, los precios medios del maíz subieron y rompieron la tendencia general a la baja del cereal en los mercados mayoristas durante la semana comprendida entre el 12 y el 16 de febrero, según ha informado este lunes 19 la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe).

Las cotizaciones medias nacionales fueron las siguientes: trigo blando, 185,06 euros/tonelada (-0,06 %); cebada, 180,55

euros/tonelada (-0,03 %); cebada de malta, 187,00 euros/tonelada (-0,18 %); trigo duro, 215,67 euros/tonelada (estable), y maíz, 175,00 euros/tonelada (+0,06 %).

En comparación con enero de 2017, los precios del trigo blando han subido un 9,41 % y los de la cebada, un 16,87 %.

Por contra, las cotizaciones del maíz y del trigo duro han caído un 0,98 % y un 2,71 %, respectivamente, respecto a enero del año pasado, según los datos recogidos por [Accoe](#).



## **AGROPOPULAR**

### **Estabilidad en el mercado de los cereales, según los comerciantes**

La estabilidad fue la nota dominante en los precios de los cereales en el mercado nacional durante la semana pasada, según los últimos datos de la **Asociación Nacional de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España** (ACCOE).

Tan sólo hay que destacar un ligero descenso del precio de la **cebada de malta** que cotizó a 186,67 euros por tonelada, es decir, 0,3 euros por tonelada menos. El **trigo blando** bajó 0,1 euros por tonelada, cotizando a 185,06 euros por tonelada. El **maíz** subió ligeramente 0,1 euros por tonelada y se situó en 175 euros por tonelada.

El precio del **trigo duro** repitió y se situó en 215,67 euros por tonelada. La **cebada** se mantuvo prácticamente sin cambios situándose de media en 180,55 euros por tonelada, según datos de ACCOE.